



## RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 221 -2009/OSINFOR

Lima, 18 DIC. 2009

### VISTO:

El Informe N° 01-2009-OSINFOR/COMISIÓN, encargada de la elaboración del Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal – CAP del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, publicado el 08 de octubre del 2009, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR;

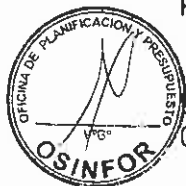
Que, de conformidad con los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de las Entidades de la Administración Pública, aprobados por Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, cuya finalidad es generar la aprobación de un CAP que contenga una correcta definición de los cargos, acorde con la estructura orgánica de la Entidad y con los diseños y estructura de la Administración Pública que establece la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, con el objetivo de priorizar y optimizar el uso de los recursos públicos;

Que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, los cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), son clasificados y aprobados por la propia Entidad;

Que, en consecuencia, resulta necesario que el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, en el marco del proceso de elaboración y aprobación de su Cuadro para Asignación de Personal, apruebe el Clasificador de Cargos de la Entidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley Marco del Empleo Público, Ley N° 28175;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27658, Ley N° 28175, el Decreto Legislativo N° 1085, Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y Decreto Supremo N° 043-2004-PCM;

Estando a lo expuesto;





**SE RESUELVE:**



Artículo 1º Aprobar el Clasificador de Cargos del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, el mismo que, en anexo adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2º La actualización del Clasificador de Cargos se realizará, a propuesta del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.



**RICHARD ERNESTO BUSTAMANTE MOROTE**  
Presidente Ejecutivo  
Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR